



Nº Registro:

SOLICITUD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

MICROSCOPIO CONFOCAL

Fecha

DATOS DEL USUARIO

D (a):

Categoría (1):

Institución:

C.I.F (2):

Departamento:

Dirección (3):

C.P.:

Localidad:

Teléfono:

E-mail:

PERSONA QUE AUTORIZA EL GASTO

D (a):

Director Departamento/Jefe Servicio/Investigador Ppal (4):

Datos del Proyecto (5)

Título proyecto/contrato:

Referencia del Proyecto/contrato/Depto./Grupo/Otro (4):

Domicilio (Hospital, Facultad, CSIC, Empresa):

Dirección:

Teléfono:

FAX:

E-mail:

Servicio con cargo a (6):

Departamento:

Proyecto:

Otros:

Breve descripción del servicio solicitado:

Autoriza el gasto de:

Euros (IVA incluido)

Firma del usuario autorizado:

Fdo.:

Firma del Director del Departamento/Jefe de Servicio/Investigador Principal/Responsable (3):

Fdo.:

Barcelona, a de de 20__

NORMAS PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO:

Se han de cumplimentar todos los datos solicitados, con letras mayúsculas si se rellena a mano.

Los datos generales se informatizaran de manera que una vez registrado el usuario no será necesario cumplimentarlos de nuevo.

La presentación de esta autorización debidamente rellena y firmada es indispensable para poder utilizar el Servicio.

(1): Se indicará la categoría administrativa del usuario, teniendo en cuenta que:

-Si se trata de **Doctorandos del CID, CSIC-ICCC**, la autorización corresponderá al Director del Departamento o Investigador Principal del Proyecto/Contrato.

-Si se trata de Investigadores **vinculados a RECAVA del FIS** se precisará la autorización del Jefe del Grupo de Investigación correspondiente.

-Si se trata de personal **de otros organismos académicos o empresas**, se precisará la autorización del Jefe de Departamento, de Servicio correspondiente o del Investigador principal.

(2): Se indicará siempre.

(3): Se hará constar la dirección completa.

(4): Marque se lo que proceda.

(5): Se indicará el título y la referencia completa del Proyecto/Contrato.

(6): Se marcará, **solo una de las casillas**, teniendo en cuenta que:

-Si se utiliza la correspondiente a **Departamento**, el importe se descontará de la Ayuda a la Investigación concedida al mismo, en el semestre posterior a su autorización.

-Si se utiliza la correspondiente a **Proyecto de Investigación**, el importe se descontará del capítulo de “otros gastos” del mencionado Proyecto/Contrato.

-Si se utiliza la correspondiente a **Otros**, se procederá de la siguiente forma:

Se ingresará previamente el importe del Servicio en el **nº de cuenta que se comunicara en el momento de la reserva**, debiendo adjuntar el resguardo del ingreso al presente documento. Posteriormente se emitirá la correspondiente factura.